

### INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER108612  
Fecha: 2024-09-16 17:46:18  
Respuesta: SNR2024EE089741  
Fecha respuesta: 2024-09-17 12:11:08



### SOLICITUD

Asunto: Registro con cédula de otro ciudadano

Descripción: Buenas tardes, me encuentro perjudicado por error con unos predios que se encuentran registrados con mi número de cédula, adjunto toda la información

**Respuesta:** SNR2024EE089741

Bogotá, 17 de septiembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER108612

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que no adjuntó los documentos o anexos que mencionó en su escrito, por lo tanto, le solicitamos completar su solicitud con el propósito de dar trámite a la misma.

Lo anterior, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación complete su petición.

Nota: Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma.

Atentamente,

LEYDY VANESSA GUERRA GONZALEZ

Proyecto: LEYDY VANESSA GUERRA GONZALEZ

Fecha de respuesta: 2024-09-17 12:11:06

Superintendencia de Notariado y Registro